

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2020

1- Actas: Nos. 1473, de la Segunda Sesión Ordinaria, del día 13-03-2020, N° 1475, de la Cuarta Sesión Ordinaria, del día 03 Abril de 2020, N° 1476 de la Sesión Extraordinaria, del día 06 de Abril de 2020.- **Aprobadas por unanimidad**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2- Decreto N° 34/20, del Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el cual dispone el uso obligatorio de protectores faciales y/o tapabocas y o cualquiera otro elemento de protección que la autoridad sanitaria aconseje usar para evitar el contagio de Covic- 19 para todas las personas que circulen por lugares públicos, en el territorio de la ciudad de Casilda. **Se toma conocimiento.-**

3- Decreto N° 35/20 del Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el cual prorroga hasta el día 26 de abril de 2020 inclusive las disposiciones contenidas en los Decretos 029, 030 y 032, cuyos vencimientos operaban hoy. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

4- De la propietaria de la firma ECAS, Emergencia Cardio Vasculat S.A., quien informa de la difícil situación financiera que atraviesa la empresa en relación a la problemática sanitaria actual, y solicita se evalúe la posibilidad de brindar un aporte para afrontar los gastos de pago de sueldos a su personal actual. **Se decide enviar Nota al DEM, sugiriendo se evalúe la situación y analice la posibilidad de incorporar a las actividades exceptuadas lo relativo a la actividad de cobradores, siempre previendo el cumplimiento de condiciones de seguridad e higiene.-**

DE LAS BANCADAS

5 -Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, Ma.Celina Arán, mediante el cual se solicita al DEM, intervenga ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a los fines de sugerir, se tomen las medidas tendientes a prohibir la pesca comercial extractiva del Río Paraná, en todo el ámbito de la Provincia, mientras dure la bajante de las aguas. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-**

6- Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual solicita al DEM se autorice a promocionar y realizar ventas de productos a aquellos comercios que no están incluidos en los rubros permitidos por

Decretos Nacionales, teniendo en cuenta distintos aspectos para preservar la sanidad comunitaria. Asimismo, se solicita al DEM que arbitre los medios tendientes a crear una Comisión de Seguimiento y Control del desarrollo comercial seguro, con dependencia de la Secretaría de Producción y en coordinación con el Comando de Seguridad Ciudadana y Sanitaria, la cual tenga como objetivo exclusivo el seguimiento del sector comercial, controlando y sancionando a quienes incumplan con los ordenamientos que se establezcan para el rubro. Pasa a estudio de comisión. A raíz de este proyecto, **se decide tratar un Proyecto de Minuta de Comunicación mediante el cual se acompaña el pedido de vecinos para que, desde el Ejecutivo Municipal, se estudie la posibilidad de realizar ventas online o telecomunicaciones.-**

7- Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se solicita al DEM que estipule las acciones correspondientes para realizar el desmalezamiento necesario en el sector comprendido en las zonas linderas al Arroyo Candelaria con la celeridad que requiere la situación. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. Además, se decide unánimemente, agregar a la Minuta al DEM, y se amplió el trayecto hasta Bv Argentino y 9 de Julio.**

8-Proyecto de Ordenanza presentado por Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se establece que se prorogue por el término 90 (noventa) días corridos, los vencimientos de Licencias Nacionales de Conducir, que hayan operado u operen entre el 15 de febrero de 2020, y el 14 de mayo de 2020, emitidas en Casilda. **Pasa a comisión en cuarto intermedio.-**

9- Proyecto de Declaración presentado por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, María Celina Arán, mediante el cual solicita a Aguas Santafesinas, Sociedad Anónima, sede Casilda, se evalúe e informe la factibilidad de instalar en la localidad de Casilda un puesto de provisión de agua potable para uso familiar de acceso público. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

10-Proyecto de Declaración presentado por los Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual pone en conocimiento de la población que, en caso de violación del aislamiento preventivo, social y obligatorio establecido por Decreto de Necesidad y Urgencia, dictado por Ejecutivo Nacional, el mismo es considerado un delito, tipificado en el artículo 205 del Código

Penal. Asimismo se les informa que, a través de estas acciones u omisiones se pone en riesgo la Salud Pública, así como la seguridad, y vida de los ciudadanos. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

11- Proyecto de Ordenanza presentada por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, María Celina Arán, mediante el cual solicita se cree el Programa Municipal de Promoción a la Economía local, cuyo principal objetivo es otorgar créditos blandos a partir de la creación de un Fondo Rotario. **Pasa a estudio de Comisión.**

12-Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual solicita al DEM, tenga a consideración la situación particular de aquellos trabajadores municipales, cuyas remuneraciones son liquidadas de acuerdo a las efectivas prestaciones de servicios. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

13-Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejal del Frente Progresista Cívico y social, María Celina Aran, mediante el cual solicita al DEM, realice las acciones conducentes ante el Ministerio de Educación de la Provincia, para que el mismo gestione ante las empresas de telecomunicación se libere el acceso gratuito a las páginas web, donde el gobierno Nacional y Provincial suban contenidos relativos a la Educación Inicial, Primaria y Secundaria. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

14- Dictamen 3926/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se establece que se prorrogue por el término 90 (noventa) días corridos, los vencimientos de Licencias Nacionales de Conducir, que hayan operado u operen entre el 15 de febrero de 2020, y el 14 de mayo de 2020, emitidas en Casilda. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el Concejal, Pedro Sanitá mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación al DEM, solicitando se estudie la posibilidad de supervisar el protocolo de seguridad en todos los comercios y mercados donde haya cajeros, exigiendo la posibilidad de colocar algún tipo de barrera, vidrio, mamparas, o cualquier otro instrumento para proteger así a

los empleados, que están desprotegidos. **Tratado sobre tablas, resulta a aprobado por unanimidad.-**

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación al DEM, sugiriendo al Ejecutivo Municipal que, con el personal de Inspección, se realicen las inspecciones y constataciones pertinentes para verificar posibles hechos de contaminación en el Arroyo Canal Candelaria, y luego se proceda a informar a fiscalía. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Los Sres. Concejales en unanimidad, solicitan que, mediante Nota se sugiera al DEM la posibilidad de elaborar un plan integral de control de vectores. La misiva, acompañará la Minuta de Comunicación recientemente aprobada, y presentada por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis. Además, requieren que se evalúe la posibilidad de llevar a cabo fumigaciones aéreas, sólo en situaciones excepcionales, convocando para tal fin al Consejo Consultivo Permanente.-